

La Troncal, 18 de Febrero del 2011

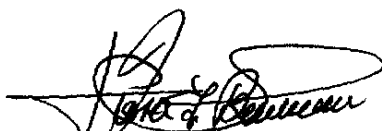
Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS MAYORGA QUINDE S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con mi deber de gerente y representante legal de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de taxis Mayorga Quinde S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

En base la información financiera-contable presentada se demuestra que durante el periodo mencionado la compañía ha utilizado los ingresos para pagar gastos varios, como pago de arriendo, servicios públicos y otros gastos del giro normal de la compañía, así también puedo concluir diciendo que los ingresos de la compañía son mínimos que solo cubren los gastos, por tal razón la utilidad es mínima. Los mismos que se refleja en los estados financieros en las cuentas de activos, pasivos e ingresos y gastos.

Atentamente.


Sra. Rosa Inés Bermeo Bermeo
C.I. 030063955-6
GERENTE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
INDEPENDENCIA DE ECUADOR

21 ABR 2011

Sheila Pérez